

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO N° 011-2023-SAT

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS FORMATO A5 - A4, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO,
PARA LAS GERENCIAS DE GESTIÓN DE COBRANZA Y EJECUCIÓN COACTIVA DEL SAT”**

En, Lima, a los 15 días del mes de marzo del año 2024, a las 17:00 horas, los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración N°003-005-00003962, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del **CONCURSO PUBLICO N° 011-2023-SAT**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS FORMATO A5 - A4, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO, PARA LAS GERENCIAS DE GESTIÓN DE COBRANZA Y EJECUCIÓN COACTIVA DEL SAT"**, a fin de **OTORGAR** la BUENA PRO.

1. QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Suplente: Rosa María García Naula
Primer Miembro Titular: Wilson Alexander Avellaneda Mariños
Segundo Miembro Titular: Teofines Guzmán Arias Ponce

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, los postores ganadores de la Buena Pro son:

ÍTEM 1: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS FORMATO A5 -A4, PARA LA GERENCIA DE GESTIÓN DE COBRANZA DEL SAT

| <u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u> | <u>MONTO ADJUDICADO</u> |
|--|-------------------------|
| CONSORCIO SERVICENTRO SRL - REPRESENTACIONES GUTIERREZ Y FIGUEROA SRL | S/ 1,608,555.00 |

**ÍTEM 2: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS FORMATO A5 -A4, ESCANEADO Y FOTOCOPIADO,
PARA LA GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA DEL SAT**

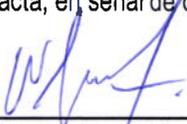
| <u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u> | <u>MONTO ADJUDICADO</u> |
|--|-------------------------|
| CONSORCIO SERVICENTRO SRL - REPRESENTACIONES GUTIERREZ Y FIGUEROA SRL | S/ 1,012,816.62 |

3. BASE LEGAL

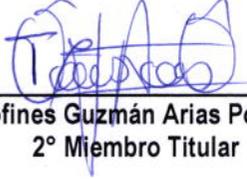
Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 76.3: " Definida las ofertas ganadoras para ambos ítems, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

4. ACUERDO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 2 y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión suscribiéndose la presente acta, en señal de conformidad.


Wilson Alexander Avellaneda Mariños
1° Miembro Titular


Rosa María García Naula
Presidente Suplente


Teofines Guzmán Arias Ponce
2° Miembro Titular